



**Pegue aquí su etiqueta  
identificativa**

**1.-** Indique el término al que corresponde cada una de las siguientes definiciones:

	Término	Definición
1.1	<b>Batalla</b>	Distancia que existe entre el eje delantero y el eje trasero de un vehículo.
1.2	<b>Vía</b>	Distancia entre las ruedas de un mismo eje.
1.3	<b>Ángulo de ataque</b>	Ángulo que forma el suelo con una línea recta que va desde el borde inferior de la parte delantera de la carrocería a las ruedas.
1.4	<b>Altura libre</b>	Distancia existente entre la calzada y la parte inferior de un vehículo.
1.5	<b>Ángulo de salida</b>	Ángulo que forma la prolongación del eje del pivote con la prolongación del eje vertical y que pasa por el centro de apoyo de la rueda
1.6	<b>Ángulo de inclinación</b>	La suma de los ángulos de salida y de caída y que determina la inclinación que toma la rueda sobre el terreno, respecto de su parte superior
1.7	<b>Ángulo de caída</b>	Ángulo que forma la prolongación del eje de simetría de la rueda con el vertical que pasa por el centro de apoyo de la rueda.
1.8	<b>Ángulo de avance</b>	Ángulo que forma la prolongación del pivote con el eje vertical que pasa por el centro de la rueda en el sentido de la marcha.

**2.-** Indique cuál sería la distancia mínima de seguridad que debería mantener con su vehículo, atendiendo a la velocidad y circunstancias que a continuación se definen:

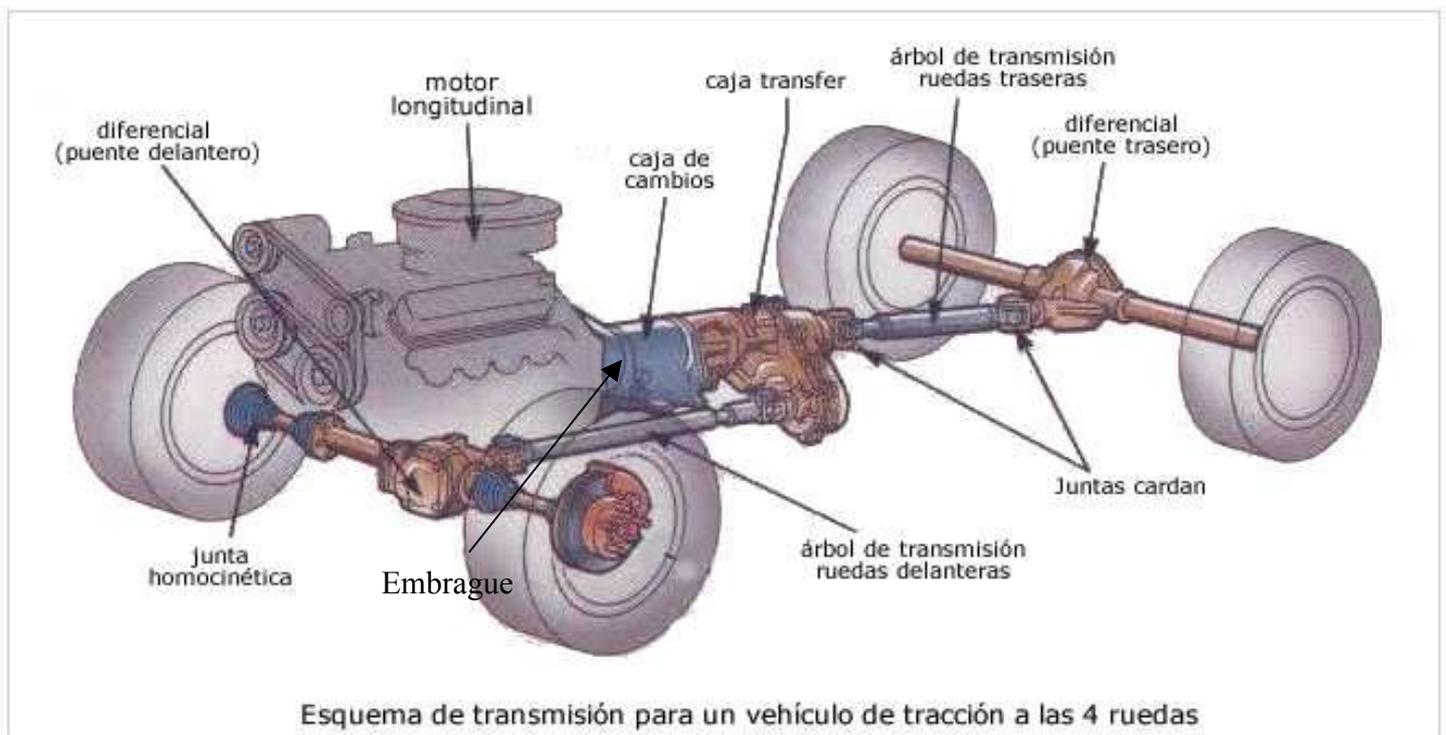
	Condiciones de la vía	Velocidad	Distancia de seguridad
2.1	Carretera seca	50 Km /h	<b>25 metros</b>
2.2		70 Km/h	<b>49 metros</b>
2.3		90 Km/h	<b>81 metros</b>
2.4		100 Km/h	<b>100 metros</b>
2.5		120 Km/h	<b>144 metros</b>
2.6	Carretera mojada	60 Km/h	<b>72 metros</b>
2.7		80 Km/h	<b>128 metros</b>
2.8		90 Km/h	<b>162 metros</b>
2.9		110 Km/h	<b>242 metros</b>
2.10		120 Km/h	<b>288 metros</b>

3.- Según la imagen representada, que corresponde al esquema de transmisión de un vehículo de tracción a las 4 ruedas, ponga el nombre de cada elemento especificado en la **Tabla 1** en su recuadro correspondiente:



**Tabla 1**

1. Árbol de transmisión ruedas delanteras.
2. Caja de cambios.
3. Caja transfer.
4. Diferencial (puente delantero).
5. Diferencial (puente trasero).
6. Embrague.
7. Juntas cardan.
8. Junta homocinética.
9. Motor longitudinal.



4.-Indique el índice de carga en kg., el código de velocidad en km/h, la altura y anchura en milímetros y el diámetro en pulgadas de los neumáticos de serie del vehículo al que corresponde esta tarjeta técnica:



Nº SERIE <b>31266188 B</b>		MATRÍCULA	
<b>FORD ESPAÑA, S. A.</b> FACTORIAS FORD Polígono Industrial de Almufafes, ALMUSAFES (Valencia)			
Número de identificación:		Nº CERTIFICADO	
Clasificación del vehículo: <b>TURISMO</b> <b>FUR7G&amp;SW</b> <b>1 0 0 0</b> <b>SIN ESPECIFICAR</b>			
Marca: <b>FORD</b> Tipo: <b>B5Y-4PUERT PORTON</b> Variante: <b>FMBAL (MAN.)</b> Denominación comercial: <b>MONDEO</b> Tara (kg): <b>1430</b> MTMA/MMA (kg): <b>2035</b> MTMA/MMA 1º E (kg): <b>1135</b> MTMA/MMA 2º E (kg): <b>1015</b> MTMA/MMA 3º E (kg): MTMA/MMA 4º E (kg): MMR S/F. c/F (kg): <b>750, 1800</b> Neumáticos: <b>4/205/55 R16 89W</b> Nº de asientos: <b>5</b> Volumen de bodega:	Clase: Altura total (mm): <b>1415-1459</b> Anchura total (mm): <b>1812</b> Via anterior/posterior (mm): <b>1522/1537</b> Longitud total (mm): <b>A)4731-4756</b> Voladizo posterior (mm): <b>B)1036-1039</b> Distancia eje 1º/2º (mm): <b>2754</b> Distancia eje 2º/3º (mm): Distancia eje 3º/4º (mm): Distancia 5ª rueda/últ. (mm): Motor: Marca: <b>FORD</b> Tipo: <b>D/FMBA</b> Nº Cilindros/Cilindrada (cm³): <b>4/1998</b> Potencia fiscal/real (C.V./KW): <b>13,30/96</b>		
Opciones incluidas en la homologación de tipo: VERSIONES: SMHANR***** NEUMATICOS PARA INVIERNO (M+S): 205/55 R16 86Q***** NEUM. ALT.: 205/55 R16 90V; 205/50 R17 89W (90V); 225/40 R18 89W (90V); 205/50 R16 89W (90V)***** VALORES MAXIMOS: A)4833-4855; B)1138*****			
Observaciones: <b>VEHICULO PROCEDENTE DE LA CEE</b>			
Por las piezas de origen extranjero incorporadas a este vehículo se han satisfecho los correspondientes derechos de Aduanas. El abajo firmante, legalmente autorizado por <b>FORD ESPAÑA S.A.</b> , certifica que el vehículo carrozado cuyas características se reseñan es completamente conforme con el tipo homologado con la contraseña <b>1*98/14*0155*12</b> , así como con las opciones arriba incluidas.			
Firma:  de <b>28 MAYO 2004</b>			
Sociedad inscrita en el Reg. Merc. de Valencia, el 9 de Octubre de 1973, tomo 110, tomo 213 Libro de Societades sect. 3ª, hoja 2-575. Cód. Id. Fiscal 44606361 <b>FORD ESPAÑA S.A.</b>			
Reformas autorizadas:			

	Cuestión	Código	Respuesta	
4.1	Índice de carga	<b>89</b>	<b>580</b>	Kg
4.2	Índice de velocidad	<b>W</b>	<b>270</b>	Km/h
4.3	Anchura	<b>205</b>	<b>205</b>	mm
4.4	Altura	<b>55</b>	<b>112,75 mm o 55% de 205</b>	mm
4.5	Diámetro	<b>R16</b>	<b>16</b>	pulgadas

5.- Coloque, al lado de la definición ofrecida en la **Tabla 2**, el término que corresponda, relativo a masas y dimensiones de vehículos pesados, de entre los que se relacionan en la **Tabla 1**:

**Tabla 1**

1. Masa por eje.	6. Masa máxima autorizada por eje.
2. Masa máxima autorizada por eje técnicamente admisible.	7. Masa en carga.
3. Masa remolcable máxima técnicamente admisible.	8. Tara.
4. Masa remolcable máxima técnicamente admisible del conjunto.	9. Masa máxima técnicamente admisible.
5. Masa en orden de marcha.	10. Masa máxima autorizada.

**Tabla 2**

Masas y Dimensiones	Definición
<b>Tara</b>	Masa del vehículo, con su equipo fijo autorizado, sin personal de servicio, pasajeros ni carga, y con dotación completa de agua, combustible, lubricante, repuestos, herramientas y accesorios necesarios.
<b>Masa en orden de marcha</b>	El resultado de sumar a la tara la masa estándar del conductor de 75 kilogramos y para los autobuses y autocares, la masa del acompañante de 75 kilogramos si lo lleva.
<b>Masa en carga</b>	La masa efectiva del vehículo y de su carga, incluida la masa del personal de servicio y de los pasajeros.
<b>Masa por eje</b>	La que gravita por el suelo, transmitida por la totalidad de las ruedas acopladas a ese eje.
<b>Masa máxima autorizada por eje</b>	La masa máxima de un eje o grupo de ejes con carga para utilización en circulación por las vías públicas.
<b>Masa máxima autorizada por eje técnicamente admisible</b>	La masa máxima por eje basada en su construcción y especificada por el fabricante.
<b>Masa máxima autorizada</b>	Masa máxima para la utilización de un vehículo con carga en circulación por las vías públicas.
<b>Masa máxima técnicamente admisible</b>	Masa máxima del vehículo basada en su construcción y especificada técnicamente.
<b>Masa remolcable máxima técnicamente admisible</b>	Masa remolcable máxima basada en la construcción y especificada por el fabricante.
<b>Masa remolcable máxima técnicamente admisible del conjunto.</b>	Suma de masa del vehículo motor cargado y del remolque arrastrado cargado, basadas en la construcción del vehículo a motor y especificadas por el fabricante.

